



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

Cuenca, 28 de Mayo 2021
Oficio-Secre-28-FETM-2021

CONVOCATORIA

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Frente a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria nacional; ante la imposibilidad legal y física de generar una sesión presencial de Directorio de la FETM; sobre la base de lo previsto en el Capítulo Segundo.- Órganos Colegiados de Dirección, artículo 64 del Código Orgánico Administrativo, y en el artículo 90 ibídem, que a la letra disponen:

- “Art. 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.”
- “Art. 90.- Gobierno electrónico. Las actividades a cargo de las administraciones pueden ser ejecutadas mediante el uso de nuevas tecnologías y medios electrónicos, en la medida en que se respeten los principios señalados en este Código, se precautelen la inalterabilidad e integridad de las actuaciones y se garanticen los derechos de las personas.”

Por disposición del Señor Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle se convoca a sesión de directorio de la FETM, a celebrarse el día Domingo 30 de mayo del 2021, a partir de las 18h00, misma que se realizará a través de la plataforma ZOOM, mediante el Link que oportunamente les será enviado; con el siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum e instalación del directorio (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta anterior enviada previamente a los correos electrónicos de los asistentes. (Por votación)
3. Definición de fecha y requisitos para la asamblea eleccionaria año 2021. (Por Votación)
4. Presentación y entrega del plan estratégico 2021-2028. (Informativo).



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

5. Aprobación de la contratación del profesional para la elaboración de reglamentos internos de la FETM. (Aprobación).
6. Aprobación para postulación organizar torneo absoluto ITTF. (Aprobación).
7. Ratificación de las comisiones de la FETM (Aprobación)

**Ing. Paúl Esteban Calle Calle. Msc
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**

**Ing. Byron Martínez Salas. Msc
SECRETARIO DE LA
FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE TENIS DE MESA**



STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:



Financiada por:



📍 Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

☎ (+593) 998083214

✉ comunicacionesfetm@gmail.com

🌐 www.fetm.site



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

30 de Mayo del 2021

ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO VIRTUAL DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

A los 30 días del mes de mayo del 2021, siendo las 18H00, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Byron Martínez por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 28 de Mayo del 2021.

El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Ing. Paúl Calle Calle toma la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de directorio virtual convocada para el día 30 de mayo del año en curso como orden del día según convocatoria enviada:

1. Constatación de quorum e instalación del directorio (Informativo)

Presidente	Ing. Paúl Calle C.
Vicepresidente	Ing. Alfonso Delgado K.
Secretario	Ing. Byron Martinez S.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón
Primer Vocal Principal	Lcdo. Marco Bermúdez
Representante de la fuerza Técnica	Lcdo. Ramón Barba
Tercer vocal suplente	Ing. Pablo Valarezo

Además de estar presentes la Cpa. Administradora de la Federación Ecuatoriana, Srita. Nicole Smith como departamento de comunicación.

Con la presencia de 7 miembros del directorio se procede a instalación de la sesión de directorio

Se procede a llevar el orden del día según la convocatoria, como siguiente punto tenemos:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2. Lectura y aprobación del acta anterior enviada previamente al correo electrónico de los asistentes. (Por votación).

El secretario toma la palabra y pone a votación la aprobación del acta de fecha 08 de Mayo del 2021, todos los miembros asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior,

Como siguiente punto en el orden del día procedemos a:

3. Definición de fecha y requisitos para la asamblea eleccionaria año 2021. (Por Votación).

El presidente toma la palabra y procede a dar inicio a revisar os requisitos que se debe solicitar a los clubes quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS PARA ELECCIONES

1. Registro de directorio actualizado
2. Certificado Bianual emitido por el Ministerio del Deporte
3. Estatutos del Club vigente.
4. Informe técnico de actividades emitido por la federación deportiva provincial (Para ello el Club debe estar afiliado a la Federación Provincial)
5. Oficio firmado por el Presidente del club en caso de que este no asista, de delegación a quién legalmente le subrogue, en caso de asistir el presidente deberá presentar únicamente su cedula de identidad.
6. Certificado de refrendación de los clubes a la FETM año 2021.

Consideraciones generales: Las convocatorias se pueden realizar de forma personalizada o mediante correo electrónico, en el caso de correo electrónico, se debe contar con la confirmación de recepción del mismo.

Art. 15.- De las Asambleas de elección: Las Asambleas de elección se deberán realizar por lo menos tres meses antes de culminación de la vigencia del directorio saliente.

Los miembros aprueban los requisitos indicados.

Como siguiente punto de procede a verificar el reglamento sobre la elección

Se procede a designar la fecha de elecciones, donde el señor presidente mociona la fecha



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

4. Presentación y entrega del plan estratégico 2021-2028. (Informativo).

Se adjunta el plan estratégico impreso al final del acta.

5. Aprobación de la contratación del profesional para la elaboración de reglamentos internos de la FETM. (Aprobación).

El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Ing. Paúl Calle Calle toma la palabra, y procede a explicar que se debe contratar un profesional para la elaboración de reglamentos internos para la buena gobernanza de la FETM.

Dentro de los mismos se tienen los siguientes reglamentos a elaborar adjuntos en la captura de pantalla, de la misma manera se proponen reglamentos para las diferentes comisiones.

- Reglamento Interno al Estatuto
- Manual de Funciones:
- Organigrama- Estructura Orgánica Funcional
- Flujograma.
- Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes de larga duración y existencias.
- Antidoping
- Conflicto de Intereses
- Política de Match Fixing (Apuestas)
- Código de Conducta:
- Política para combatir el acoso sexual en el deporte
- Sistemas de Control
- Procesos de Denuncias
- Política dirigida a mitigar los riesgos para la salud de las actividades deportivas
- Manual de Convivencia
- Reglamento de Responsabilidad Social:
- Política para promover la equidad de género
- Política de Inclusión Social
- Política de discriminación
- Política para la promoción de la sostenibilidad ambiental
- Política de promoción de la doble carrera de los deportistas
- Política de promoción del deporte para todos
- Política en la que se asegura el trato justo de los deportistas profesionales



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

COMISIONES. - Elección y Responsabilidades

- Comisión de la Mujer
- Comisión Técnica
- Comisión Médica
- Comisión de Marketing y Comunicación
- Comisión de Ética
- Comisión de Arbitraje y Juzgamiento
- Comisión Máster

REVISIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE LA FEDERACIÓN

- Reglamento para elección del Representante de la Fuerza Técnica.
- Reglamento para elección del Representante de los deportistas.
- Código de Ética
- Políticas de Selección
- Reglamento de Elegibilidad de Eventos A y B
- Comisión Técnica.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a Microsoft Word document is open, displaying a list of items to be reviewed or updated. The document content is as follows:

ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS, POLÍTICAS Y COMISIONES

- Reglamento Interno al Estatuto
- Manual de Funciones
- Organigrama- Estructura Orgánica Funcional
- Flujograma.
- Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes de larga duración y existencias.
- Antidopaje
- Conflicto de Intereses
- Política de Match Fixing (Apuestas)
- Código de Conducta:
- Política para combatir el acoso sexual en el deporte
- Sistemas de Control
- Proceso de Denuncias
- Política dirigida a mitigar los riesgos para la salud de las actividades deportivas
- Manual de Convivencia
- Reglamento de Responsabilidad Social:
- Política para promover la equidad de género
- Política de Inclusión Social
- Política de discriminación
- Política para la promoción de la sostenibilidad ambiental
- Política de promoción de la doble carrera de los deportistas
- Política de promoción del deporte para todos
- Política en la que se asegura el trato justo de los deportistas profesionales

COMISIONES. - Elección y Responsabilidades

- Comisión de la Mujer
- Comisión Técnica
- Comisión Médica
- Comisión de Marketing y Comunicación
- Comisión de Ética

On the right side of the Zoom window, there is a grid of video thumbnails for participants. The names visible are: Alfonso Delg..., BYRON MARTIN..., Mireya Cojitambo, Paul Esteban Cal..., Guillermo Ramo..., and Marco Bermudez.

Los miembros aprueban por votación unánime la contratación del profesional Abg. Ángel Bustamante para la elaboración de los reglamentos y reformas.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

6. Aprobación para postulación organizar torneo absoluto ITTF. (Aprobación).

El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Ing. Paúl Calle Calle toma la palabra, y procede a explicar la postulación para un evento absoluto ITTF.

Los miembros aprueban por votación unánime la postulación de Ecuador para la postulación para organizar un torneo absoluto ITTF.

7. Ratificación de las comisiones de la FETM (Aprobación)

El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Ing. Paúl Calle Calle toma la palabra, y procede a explicar el organigrama, una vez aprobados los reglamentos en el nuevo directorio.

Los miembros aprueban por votación unánime la ratificación de las comisiones de la FETM, estas funcionaran de manera provisional.

El directorio agradece y felicita por los informes claros y por el trabajo de los empleados en la parte técnica, financiera y comunicación en estos días de labor al frente de la FETM.

Además felicitan al señor presidente por el buen manejo de recursos y la transparencia de la información en este periodo de gestión.

Ing. Paúl Esteban Calle C.
Presidente

Ing. Byron Martinez Salas
Secretario

Ing. Guillermo Ramón
Tesorero

Lcdo. Marco Bermúdez
Primer Vocal Principal

Ing. Alfonso Delgado
Vicepresidente

Ing. Pablo Valarezo
Tercer vocal Suplente.

Lcdo. Ramón Barba
Representante fuerza técnica



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

